

adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Psicobiología de la Universidad de Murcia.

Murcia, 15 de octubre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

24231 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de «Biología Animal» a doña Luisa María Díaz Aranda.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z001/DBA214, del área de «Biología Animal», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 27, y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes,

Ha resuelto nombrar a doña Luisa María Díaz Aranda, con documento nacional de identidad número 8.960.064-T, Profesora titular de Universidad del área de «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología Animal, de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 16 de octubre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24232 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por lo que se nombra a don José Cerezo Mir Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Penal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don José Cerezo Mir, número de Registro de Personal A01EC-1219, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 18 de octubre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

24233 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a los aspirantes que se indican, en las áreas de conocimiento que se relacionan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las comisiones que resolvieron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de junio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de junio,

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Nicolás Marín Martínez, área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento Didáctica.

Doña Fuensanta Coves Botella, área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento Didáctica.

Don Gabriel Núñez Ruiz, área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento Didáctica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 18 de octubre de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.